

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 45/19

RESOLUCIÓN

Almería, a 19 de julio de 2019.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 19 DE JULIO 2019 (VIERNES)** a las **TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgente de la convocatoria.
- 2.- Aprobación del expediente de contratación administrativa de suministro de producción técnica y local para los espectáculos previstos en el Área de Las Almadrabillas de Almería dentro de la programación festiva de Feria y Fiestas 2019.
- 3.- Aprobación del expediente de contratación administrativa de suministro de producción local para los espectáculos previstos en el Recinto de Conciertos del Ferial de Almería dentro de la programación festiva de Feria y Fiestas 2019.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TECNICA

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|------------------------------------|---------------------|
| CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER | 19-07-2019 10:10:17 |
| FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON | 19-07-2019 13:49:37 |

